

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:

064

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS

U. Ejecutora:

0003

COORDINACION ZONAL 3 - INEC

Unid. Desc:

0000

Reporte

rptComprobanteGastos.rdlc

Fecha Elaboración

027

03

2025

No. CUR

1095

No. Original

1095

Tipo Documento Respaldo

COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS

Clase Documento

RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS

No.

6

No. Expediente

389

Clase de Registro:

REGULARIZACIÓN

Clase de Gasto:

OTROS GASTOS

RPA

RTO

DEV

Banco:

Cuenta Monetaria:

1121502 FTE 200 ANTICIPO VIATICOS PROYECTOS Y PROGRAMAS PRESTAMOS

Comprobante

GASTOS

Numero Operación

0

Beneficiario:

1865034060001

COORDINACION ZONAL 3 - INEC

AFECTACION PRESUPUESTARIA											
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION		MONTO
55	00	033	001	730303	1801	202	2003	2215	Viaticos y Subsistencias en el Interior		158.26
TOTAL PRESUPUESTARIO											158.26
IVA											0.00
SUB - TOTAL											158.26
RETENCIONES IVA											0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO											0.00
TOTAL A PAGAR											158.26

SON:

CIENTO CINCUENTA Y OCHO DOLARES CON 26/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:

Rendición de la Entidad:64-3-0 No de fondo: 357 No Entrada: 4300



DATOS APROBACIÓN

ESTADO

APROBADO

FECHA:

27/03/2025

REGISTRADO:

Firmado electrónicamente por:

MARISOL ELIZABETH MURILLO LARA

Funcionario Responsable

APROBADO:

Firmado electrónicamente por:

MARIA GABRIELA CABRERA CUNALATA

Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0003	COORDINACION ZONAL 3 - INEC	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		027	03	2025	1095
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6		389	

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121502 FTE 200 ANTICIPO VIATICOS PROYECTOS Y PROGRAMAS PRESTAMOS			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1865034060001	COORDINACION ZONAL 3 - INEC				

DEDUCCIONES



Firmado electrónicamente por:
MARIA GABRIELA
CABRERA CUNALATA

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 27/03/2025	 Firmado electrónicamente por: MARISOL MURILLO	Firmado electrónicamente por: ELIZABETH LARA
	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

 Ministerio del Trabajo				 INEC instituto nacional de estadística y censos			
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 073-INEC-CZ3C-GOPZ-2025				FECHA DE SOLICITUD: 06/03/2025			
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	NO REQUIERE PAGO
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR MORALES BARRIONUEVO ORLANDO WILFRIDO – 1803746062				PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA DE INFRAESTRUCTURA, ESTADISTICA Y MUESTREO 2			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL TENA, ARCHIDONA - NAPO				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR GESTIÓN DE OPERACIONES DE CAMPO			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
20/03/2025		06:00		22/03/2025		18:00	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: MORALES BARRIONUEVO ORLANDO WILFRIDO							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE Mediante Memorando Nro. INEC-CZ3C-2025-0544-M, de fecha 05 de marzo del 2025, el Sr. Coordinador Zonal 3 Centro autoriza el GASTO Y EL PLAN DE TRABAJO ESPECIFICO PARA LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN ZONAL DE LA ACTIVIDAD 1 - ENIGHUR (MARZO), durante los días del 06 al 29 de marzo del 2025, en las provincias de Bolívar, Cotopaxi, Chimborazo, Pastaza, Orellana y Napo.							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	AMBATO – TENA	20/03/2025	06:00	20/03/2025	10:00	
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	ARCHIDONA – AMBATO	22/03/2025	14:00	22/03/2025	18:00	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: BANCO PICHINCHA		TIPO DE CUENTA: AHORRO		No. DE CUENTA: 5503277300			
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
 Firmado electrónicamente por: ORLANDO WILFRIDO MORALES BARRIONUEVO				 Firmado electrónicamente por: JORGE TEÓFILO ALMEIDA ALMEIDA			
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR ORLANDO WILFRIDO MORALES BARRIONUEVO				NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE JORGE TEÓFILO ALMEIDA ALMEIDA			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO				NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. - De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes - El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.			
 Firmado electrónicamente por: LUIS FERNANDO GOYES MORALES							
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR LUIS FERNANDO GOYES MORALES COORDINADOR ZONAL 3 CENTRO							

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE
SERVICIOS INSTITUCIONALES
073-INEC-CZ3C-GOPZ-2025

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
26-03-2025

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR:
MORALES BARRIONUEVO ORLANDO WILFRIDO - 1803746062

PUESTO QUE OCUPA:
Analista de Infraestructura Estadística y Muestreo 2

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:
TENA, ARCHIDONA – NAPO

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL
SERVIDOR
GESTIÓN DE OPERACIONES DE CAMPO

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
MORALES BARRIONUEVO ORLANDO WILFRIDO

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**Objetivo:**

Mediante Memorando Nro. INEC-CZ3C-2025-0544-M, de fecha 05 de marzo del 2025, el Sr. Coordinador Zonal 3 Centro autoriza el GASTO Y EL PLAN DE TRABAJO ESPECIFICO PARA LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN ZONAL DE LA ACTIVIDAD 1 - ENIGHUR (MARZO), durante los días del 06 al 29 de marzo del 2025, en las provincias de Bolívar, Cotopaxi, Chimborazo, Pastaza, Orellana y Napo.

Actividades realizadas:

Jueves, 20 de marzo del 2025.

- Salida desde la ciudad de Ambato a las 06:00, se llega al Cantón Tena de la provincia de Napo a las 10:00. Me reuní con el grupo 2 conformado por Jenny Peralta Supervisor, Edgar Lema, Mercy Andagoyes y Ruth Sisa Encuestadores de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Urbanos y Rurales ENIGHUR, se les explica la forma en que se va a realizar el trabajo en campo.
- Se trabaja en la parte amanzanada del cantón Tena en el Conglomerado 150150004001, Zona 005, Sector 001, Manzana 001, 003, 005 y 006.
- Este día se visita la vivienda 11 de orden del conglomerado que fue la vivienda que presenta novedades. En esta vivienda se confirma que los miembros del hogar se fueron el fin de semana a la Finca y que por el desbordamiento de un río no pudieron llegar a su domicilio, esperan que puedan regresar el lunes ahí nos podrían proporcionar información.
- A las 12:00 me dirijo al Cantón Archidona para recuperar información sobre gastos mensuales de la vivienda 5 del conglomerado 150352901201 correspondiente a las semana 11, ya que por un error del sistema se borró esa información, se retorna a las 15:00 al Cantón Tena para continuar el trabajo con el grupo 2.
- Se observa la recolección de información en campo y el diligenciamiento de la entrevista de forma presencial
- En este día se revisa en la Tablet, la consistencia de la información de las viviendas 1, 2, 3, 4, 5 y 6, las cuales son efectivas, se revisó en su totalidad la recolección de información del formulario 1 hogar.
- Siendo las 19:00 se termina la jornada laboral y se pernoctó en el Cantón Tena.

Viernes, 21 de marzo del 2025.

- Se inicia la jornada de trabajo a las 07:30 en la ciudad del Tena, se observa la recolección de información en campo y el diligenciamiento de la entrevista de forma presencial
- En este día se revisa en la Tablet, la consistencia de la información de las viviendas 7, 8, 9, 10 y 12 las cuales son efectivas, se revisó en su totalidad la recolección de información del formulario 1 hogar.
- A las 13:00 me dirijo a la comunidad Ventura Jandia del Cantón Archidona de la provincia de Napo. Me reuní con el grupo 10 conformado por Cristina Carrera Supervisor, Lidia Lema, Carlos Escalante y Mauricio Naranjo Encuestadores de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Urbanos y Rurales ENIGHUR, se les explica la forma en que se va a realizar el trabajo en campo.
- Se trabaja en la parte dispersa del Cantón Archidona en el Conglomerado 150350901001, Zona 999, Sector 020 y 021, Manzana sin número.
- Se verifica que todas las viviendas son efectivas y no existe ninguna novedad
- Se observa la recolección de información en campo y el diligenciamiento de la entrevista de forma presencial
- En este día se revisa en la Tablet, la consistencia de la información de las viviendas 1, 2, 3, 4, 5, y 6, las cuales son efectivas, se revisó en su totalidad la recolección de información del formulario 1 hogar.
- Siendo las 19:00 se termina la jornada laboral se retorna y se pernoctó en el Cantón Tena.

Sábado, 22 de marzo del 2025.

- Se inicia la jornada de trabajo a las 07:30, me dirijo a la comunidad Ventura Jandia del Cantón Archidona de la provincia de Napo.
- Se observa la recolección de información en campo y el diligenciamiento de la entrevista de forma presencial
- En este día se revisa en la Tablet, la consistencia de la información de las viviendas 7, 8, 9, 10, 11 y 12, se revisó en su totalidad la recolección de información del formulario 1 hogar.
- Siendo las 14:00 se termina la jornada laboral y se retorna al Cantón Ambato, llegando a las 18:00.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se cumplió con el objetivo de observar la recolección de información en campo y el diligenciamiento de la entrevista de forma presencial en promedio 1.5 horas diarias de jueves a sábado.
- Se evaluó la aplicación del sistema de ingreso de la ENIGHUR
- Acudir puntualmente a las citas programadas con cada uno de los informantes, para optimizar el tiempo de los informantes y del propio encuestador.
- Se debe revisar los flujos y saltos en el sistema de ingreso de información de la ENIGHUR
- Existe muchas novedades en la descripción de Rama de Actividad, le estamos confundiendo con las tareas que realiza las personas en su Ocupación.
- En todos los casos que un niño este cursando el Primer Año de Educación Básica se debe registrar en nivel 6 Educación General Básica con años aprobados cero (0)
- Siempre se debe diferenciar el equipamiento de uso de exclusivo del hogar con los enseres que son parte de un negocio, como por ejemplo en un Servicio de Preparación de Alimentos.
- Falta de colocar observaciones en equipamiento del hogar cuando los bienes tienen varios años de uso.
- Tomar en cuenta que el pago de servicios básicos de Agua y Luz corresponde al mes anterior del mes de investigación, no tomar en cuenta el párrafo tercero de la página 212, P6. Valor total.
- En cada uno de los módulos de gastos, cuando un valor esta fuera de rango, por favor colocar la observación que se refiere a una promoción, esta de oferta, los gramajes y la marca del producto.
- Cuando en equipamiento venga el bien con años cero (0), se recomienda colocar la observación del precio del valor adquirido.

- En el diligenciamiento del formulario 1 siempre debemos terminar cuando el sistema nos solicite el Resultado de la Encuesta – VO, la mayoría llega solamente a la pregunta 52 tarjetas de crédito de la sección 5 del último miembro del hogar, lo cual es incorrecto.

Nota: Se adjunta las facturas y notas de venta de alimentación y hospedaje:

FECHA	FACTURA/NOTA DE VENTA N°	DESCRIPCION	VALOR	OBSERVACIONES
20/3/2025	001-001-000003393	Seco de Pollo + Tigrillo mixto + Café + Agua	7,50	
20/3/2025	002-001-00000885	Corvina frita	7,00	
20/3/2025	001-002-000007442	Alitas	8,25	
21/3/2025	002-001-000002108	Costillas ahumadas de cerdo	11,00	
21/3/2025	002-001-000012961	Americano Normal + cheesecake frutos rojos + envase redondo + bebida caliente para llevar	6,50	
22/3/2025	001-902-000000470	Servicio de Hospedaje	70,01	Check in: 20-03-2025 Check out: 22-03-2025
TOTAL:			\$110,26	

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
FECHA dd-mmm-aaa	20/03/2025	22/03/2025	
HORA hh:mm	06:00	18:00	
Hora inicio de Labores el día de retorno	07:30		

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo Contratado	Ambato – Tena	20/03/2025	06h00	20/03/2025	10h00
Terrestre	Vehículo Contratado	Archidona - Ambato	22/03/2025	14h00	22/03/2025	18h00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO  Firmado electrónicamente por: ORLANDO WILFRIDO MORALES BARRIONUEVO NOMBRE: Ing. Orlando Morales	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL
SERVIDOR COMISIONADO



Firmado electrónicamente por:
**JORGE TEÓFILO
ALMEIDA ALMEIDA**

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU
DELEGADO



Firmado electrónicamente por:
**LUIS FERNANDO GOYES
MORALES**

NOMBRE: Eco. Jorge Teófilo Almeida Almeida
RESPONSABLE DE OPERACIONES DE CAMPO

NOMBRE: Ing. Fernando Goyes

Coordinador Zonal 3 Centro

RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE EN LICENCIA CON REMUNERACION

LUGAR Y FECHA: Ambato, 26 de Marzo de 2025
NOMBRES Y APELLIDOS: Orlando Wilfrido Morales Barrionuevo
FECHA DE COMISION: Del 20 al 22 de Marzo de 2025
DESTINO (CIUDAD): TENA, ARCHIDONA – NAPO
ORDEN DE MOVILIZACION: 073

Detalle de Documentos

FECHA	FACTURA/NOTA DE VENTA N°	DESCRIPCION	VALOR	OBSERVACIONES
20/3/2025	001-001-000003393	Seco de Pollo + Tigrillo mixto + Café + Agua	7,50	
20/3/2025	002-001-0000885	Corvina frita	7,00	
20/3/2025	001-002-000007442	Alitas	8,25	
21/3/2025	002-001-000002108	Costillas ahumadas de cerdo	11,00	
21/3/2025	002-001-000012961	Americano Normal + cheesecake frutos rojos + envase redondo + bebida caliente para llevar	6,50	
22/3/2025	001-902-000000470	Servicio de Hospedaje	70,01	Check in: 20-03-2025 Check out: 22-03-2025
TOTAL:			\$110,26	

Autorizo al Área Financiera descontar de mi rol de pagos el valor no justificado correspondiente al anticipo de mi Licencia con Remuneración.



Firmado electrónicamente por:
**ORLANDO WILFRIDO
 MORALES BARRIONUEVO**

FIRMA DE RESPONSABILIDAD (Comisionado)

PARA USO PROCESO FINANCIERO:

	VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO	\$ 160,00
30%	VALOR A NO JUSTIFICARSE	\$ 48,00
70%	VALOR A JUSTIFICARSE	\$ 112,00
	GASTOS JUSTIFICADOS	\$110,26
	VALOR POR DESCONTAR	\$ 1,74
	VALOR A PAGAR	\$ -

Liquidado por:	 Firmado electrónicamente por: NELLY CRISTINA QUILLAS VEGA
----------------	---

En base a la documentación adjunta, y realizado el control previo por parte del Proceso Financiero se autoriza el pago de acuerdo a la liquidación emitida.

Revisado y Autorizado:	"Por Delegación del Director Ejecutivo, conforme el Artículo 3 de la Resolución No. 040-DIREJ-DIJU-NI-2022 que establece lo siguiente: "Ordenador de pago: El/la Directora/a Financiero/a en Planta Central y los Responsables Administrativos Financieros en las Coordinaciones Zonales, sobre la base de la solicitud y documentación de respaldo recibida de los ordenadores de gasto, autorizará y ejecutará el pago conforme las normas legales vigentes"  Firmado electrónicamente por: MARIA GABRIELA CABRERA CUNALATA
------------------------	---